

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 19 de enero de 2023, se ha procedido a la aprobación del calendario fiscal para el presente ejercicio 2023, quedando como sigue:

PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO	TRIBUTO
8 marzo a 10 de mayo	Impuesto Vehículos de Tracción Mecánica
	Tasa licencia autotaxi
8 de marzo al 15 de septiembre	Tasa por terrazas en la vía pública
12 abril al 14 junio	Tasa por entrada de vehículos a través de aceras y reserva de espacio en la vía pública
	Tasa por recogida de Basura Domiciliaria
	Tasa por aprovechamiento del subsuelo
3 julio al 16 de octubre	Impuesto sobre Bienes Inmuebles
	Tasa alcantarillado (fosas sépticas)
1 septiembre al 6 noviembre	Impuesto sobre Actividades Económicas
	Tasa por mantenimiento de cementerio

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente y para general conocimiento.

En San Lorenzo de El Escorial, a 24 de enero de 2023.—El concejal-delegado de Hacienda, Planificación Económico-Financiera y Patrimonio, Juan José Blasco Yunquera.

(01/1.406/23)

